

GOBERNACIÓN

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN ^{1/}

Misión: Contribuir a la gobernabilidad democrática y a la seguridad nacional con apego a los principios propios del ejercicio democrático del poder público, fortaleciendo la capacidad de las instituciones para procesar eficazmente las demandas y planteamientos de los actores políticos y hacer efectivos los derechos políticos de los ciudadanos, proteger tanto a la población como a los intereses vitales del Estado Mexicano, generando un entorno favorable para el crecimiento con calidad y para el desarrollo humano, que incluya a todos los mexicanos.

Objetivos Nacionales

1. Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país, y asegurar la viabilidad del Estado y de la democracia.
5. Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.
10. Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior, con base en la fuerza de su identidad nacional y su cultura; y asumiendo su responsabilidad como promotor del progreso y de la convivencia pacífica entre las naciones.

Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (EPP): 1. Estado de Derecho y Seguridad.

Objetivos del Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (OEPP):

17. Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos.

Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (EPP): 3. Igualdad de Oportunidades.

Objetivos del Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (OEPP):

1. Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.

Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (EPP): 5. Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable.

Objetivos del Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (OEPP):

10. Construir una nueva cultura de la migración.

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Secretaría de Gobernación se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Programas del Plan Nacional de Desarrollo								
1. Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012							Vínculo PND	
Objetivos:							EPP	OEPP
2. Fortalecer la prevención y atención oportuna de las situaciones de contingencia que enfrente el país.							1	17
3. Fortalecer la regulación de los fenómenos socio-demográficos que afectan a la población.							5	10
4. Contribuir a la modernización de las instituciones públicas y la sistematización de procesos en beneficio de la población.							3	1

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejercido (SEGOB) *	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
E008	Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	1°830° 886 213	3°080°879 493	3°079°735 790	3°079 674 206	168.2	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS. *) Incluye el presupuesto pagado y devengado

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo:** Eje 5.- Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable; OEPP 10.- Construir una nueva cultura de la migración.
- **Programa Sectorial:** 1.- Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012; **Objetivo 3.-** Fortalecer la regulación de los fenómenos socio-demográficos que afectan a la población.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Satisfacción de los usuarios de los servicios migratorios				
Nivel: Propósito	Los usuarios del Instituto Nacional de Migración están satisfechos con los servicios migratorios.			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Promedio ponderado de la calificación obtenida de cada una de las encuestas aplicadas por área			
Unidad de medida	Calificación resultado de la Evaluación			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
85.0	85.0	79.6	93.6	93.6
Unidad Responsable: K00 Instituto Nacional de Migración				

NOTA: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador por lo que se ajustó el objetivo del nivel.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional de Migración (INM), estableció para 2012 el **indicador estratégico “Satisfacción de los usuarios de los servicios migratorios”**, como parte de su visión 2012, el cual mide la **eficacia** de los servicios que presta, al mismo tiempo que busca su fortalecimiento como una entidad que brinda servicios migratorios de manera eficiente, honesta, segura y en armonía con el concierto internacional. Para coadyuvar con este propósito, resulta de vital importancia medir el nivel de satisfacción de nuestros usuarios, no sólo de manera estadística, sino para generar acciones de mejora, tanto internas como externas, que se vean reflejadas en la satisfacción de los usuarios finales. Al final del ejercicio se observó un **porcentaje de cumplimiento de 93.6% respecto a lo aprobado**, este comportamiento de la meta se explica principalmente por lo siguiente:
- ◆ Se aplicación de 974 encuestas repartidas de la siguiente manera: 123 en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, 401 en oficinas de trámites y 450 en estaciones migratorias, obteniendo una calificación de 79.6, que respecto al 85 programado da un avance de 93.6%. Las encuestas de satisfacción se aplicaron en los siguientes puntos:
 1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México;
 2. Estación Migratoria de Iztapalapa;
 3. Estación Migratoria en Tapachula, Chiapas;
 4. Oficina de Trámites del Distrito Federal;
 5. Oficina de Trámites de Monterrey, Nuevo León.
- ◆ Es importante mencionar que el desfase en el resultado se debe a que algunas de las preguntas que tenían un valor dentro de la encuesta no fueron contestadas por los usuarios, lo que afectó directamente la calificación. Cabe mencionar que las calificaciones antes mencionadas se obtuvieron mediante el método de promedio ponderado, puesto que algunas preguntas de las encuestas aplicadas venían condicionadas a las respuestas de otras preguntas. La escala utilizada para el cálculo de las calificaciones fue de 1 a 100.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de propósito**, contribuyeron a que las encuestas sirvieran para detectar áreas de oportunidad en la facilitación de los flujos migratorios legales atendiendo los requerimientos en infraestructura. Asimismo se busca fortalecer la capacidad operativa en el proceso de verificación migratoria y en la atención a los usuarios en trámites de regulación migratoria, lo que permitirá la llegada de personas de negocios, turistas y otras personas que trabajan y que inciden directamente a los sectores productivos del país.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
E012	Registro e Identificación de Población	922 954 383	882°293 142	881°952 036	95.6	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo:** Eje 3.- Igualdad de Oportunidades; **OEPP 1.-** Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.
- **Programa Sectorial:** 1.-Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012; **Objetivo 4.-** Contribuir a la modernización de las instituciones públicas y la sistematización de procesos en beneficio de la población.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de personas inscritas en el Registro Nacional de Población				
Nivel: Propósito	La población se inscribe en el Registro Nacional de Población			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Número de registros en el Registro Nacional de Población / total de la población * 100			
Unidad de medida	Registro			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
17.86	5.92	6.14	34.4	103.7

Unidad Responsable: 400 Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador por lo que se ajustó la meta modificada, tomando en cuenta los recursos autorizados, la capacidad de los equipos con que se cuenta, así como la estrategia de despliegue, se acotó la meta al levantamiento de 6,629,368 de registros de menores entre los 4 y los 17 años.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Gobernación a través de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, estableció para 2012 el **indicador estratégico “Porcentaje de personas inscritas en el Registro Nacional de Población”**, que mide la **eficacia** en la integración de registros de personas con elementos biométricos y documentos de identidad a la base de datos del Registro Nacional de Población. Al final del ejercicio, se observó un **porcentaje de cumplimiento de 34.4% respecto a la meta aprobada**. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - ♦ Durante el 2012 la captación llegó a 6^{877 352} registros de menores de edad, lo que representa el 6.14% en la meta alcanzada, y es inferior a los 17.86% de la meta aprobada que consideraba la inscripción de 20^{000 000} de personas en el Registro Nacional de Población (en ambos casos con base a una población total de 112^{000 000} personas). Se tiene presencia para la integración del Registro Nacional de Población en 15 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Sinaloa, por lo que la Secretaría de Gobernación trabaja para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de identificación personal.

GOBERNACIÓN

- ◆ La incorporación al Registro Nacional de Población, atraviesa por un proceso de validación de datos de los menores (captación, transmisión y procesamiento), con el que se busca tener la certeza de los elementos de identidad de las personas, con altas medidas que garantizan la seguridad de la información contenida en la base de datos del Servicio Nacional de Identificación Personal (SNIP) y en apego a la legislación en materia de protección de datos personales.
- ◆ El despliegue se realiza a través de módulos itinerantes en escuelas de educación básica lo que implica considerar los tiempos de traslado de los operadores de los equipos a las escuelas, y módulos fijos en el registro civil. En 2012, se levantaron 4 177 936 registros de menores de edad, para un acumulado de 6 877 352 que representa el 6.14% de avance en relación al total de la población. Respecto a la meta aprobada representa el cumplimiento del 34.4%, este porcentaje obedece a la modificación de la base de cálculo inicial, ya que de acuerdo a su análisis no atendía el objetivo del indicador por lo cual la meta aprobada fue ajustada.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con este **indicador de propósito** el Gobierno Federal cumple con la integración del Registro de Menores de Edad y se avanza en garantizar el derecho a la identidad de las personas y dotar de una identificación oficial válida, ante las autoridades mexicanas en el país y en el extranjero a los menores: la Cédula de Identidad Personal. Dicho documento, permitirá facilitar los trámites y el acceso a servicios ante las dependencias de la administración pública, pues en esta identificación se concentran los datos del menor, por lo cual ya no será necesario presentar documentación adicional para comprobar su identidad.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
U002	Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4 453 900 000	4 203 507 770	4 168 700 433	93.6	99.2

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 1.-** Estado de Derecho y Seguridad; **OEPP 17.-** Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos.
- **Programa Sectorial: 1.-** Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Fortalecer la prevención y atención oportuna de las situaciones de contingencia que enfrente el país.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de municipios que homologan sus instituciones policiales.	
Nivel: Propósito	Las corporaciones policiales de los municipios beneficiarios del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal están fortalecidas.
Tipo del indicador	Estratégico

Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	(Número de municipios que homologan a sus instituciones policiales / Total de municipios que reciben el subsidio en el ejercicio para homologar sus instituciones policiales) *100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
81	80.33	90.38	111.6	112.5
Unidad Responsable: W00 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador en la descripción del objetivo del nivel y el la meta modificada.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- Para 2012, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública estableció el **indicador estratégico “Porcentaje de municipios que homologan sus instituciones policiales”**, a fin de atender con **eficacia** el fortalecimiento en materia de seguridad pública de los municipios beneficiarios. Al final del ejercicio se observó un **porcentaje de cumplimiento de 111.6% respecto a la meta aprobada** de 81% (inicialmente se consideró beneficiar a 178 de un total de 220 municipios), este comportamiento se explica principalmente porque los municipios beneficiarios actuaron favorablemente a lo establecido en las Reglas de Operación.
 - El comportamiento del mismo se puede explicar debido a que en las reuniones de concertación con los beneficiarios del subsidio que se llevaron a cabo del 16 de enero al 14 de febrero de 2012, se contó con un avance de 76 municipios que realizaron la homologación de sus instituciones policiales y durante el ejercicio 2012 se agilizó el proceso de 140 beneficiarios restantes, llegando a 216 de instituciones policiales de un total de 239 municipios, lo que da con un porcentaje de cumplimiento del indicador de 90.38. Este último porcentaje, genera una estandarización de las instituciones policiales muy cercano a los objetivos planteados a nivel nacional, ya que esto redundará en la homologación de salarios de los policías, nivelación y estandarización de los grados y también la aplicación del Servicio Profesional de Carrera Policial.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con este **indicador de propósito**, el Gobierno Federal promueve la estandarización y mejora de los salarios de los policías en todo el país, asimismo, fomenta la implementación de la carrera policial que impulsa la superación en la formación académica y técnica de los elementos policiales, en beneficio de los integrantes de nuestra sociedad y con ello eficientar los servicios proporcionados a la ciudadanía.